

COMISION REVISION INFORME RENDICION DE CUENTAS AÑO 2019
TELEVISION COSTERA COSTEVE S.A. CANELA TV. GYE 24 UIO 44

En la ciudad de Quito, siendo las 16:00 horas del 24 de Febrero del 2020 se reúnen en la oficina de la Directora Administrativa de Canela Tv., UIO 44 ubicada en Avenida República 476 y Diego de Almagro, edificio Presidente planta baja, todo el personal del canal, para proceder a dar lectura y aprobar el informe de Rendición de Cuentas del año 2019 a la comisión de acuerdo al siguiente orden del día:

- 1.- Instalación de la reunión.
- 2.- Lectura de la convocatoria
- 3.- Constatación de los presentes
- 4.- Lectura del informe de rendición de cuentas del año 2019
- 5.- Aprobación del informe
- 6.- Elaboración, lectura y aprobación del acta
- 7.- Clausura.

1.- La Srta. Fernanda Bustamante, instala la reunión, haciendo una presentación previa del asunto a tratar en la misma, a todos los miembros de la comisión.

2.- Se da lectura a la convocatoria la misma que es aprobada sin ninguna modificación, por todos los presentes.

3.- Se procede a constatar la asistencia de todos los miembros de la comisión.

4.- La señora Mónica Arrieta, Coordinadora, da lectura del informe final de rendición de cuentas del año 2019, mismo que fue elaborado cumpliendo con todos los requerimientos de información solicitados para cumplir con el proceso de rendición de cuentas.

5.- Una vez cumplido con la lectura del mismo y sin hacer ninguna modificación, se define la fecha en la cual se dará a conocer el informe en público, se aprueba el informe de rendición de cuentas del año 2019.

6.- Siendo las 17:30 horas la coordinadora de la comisión da un receso de 15 minutos para la elaboración y posterior lectura de la presente acta para su aprobación, y para constancia de la misma firman la coordinadora y director de programación.

7.- Siendo las 18:00 horas se da por terminada la reunión.

Quito, 24 de febrero del 2020

Sra. Mónica Arrieta
COORDINADORA

Sr. Israel Laime
RESPONSABLE PRODUCCION